**ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL A. C**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**2011-2014**

PRESIDENTA

Profra. Marta Eugenia Cabrera Salceda

Pino Suárez No. 63, Zona Centro, Xalapa, Ver.

Tel (228) 8176996

mareucasal@hotmail.com

VICEPRESIDENTA

Profra. Ma. Socorro Quintana Tello

Calle Giner Duran No. 9203, Chihuahua, Chih., C.P. 31416

Tel. (614) 4184342

socorro\_quintana@yahoo.com.mx

SECRETARIO

Vidal Sandoval Álvarez

Abasolo No. 904, Col. Moralete, Colima, Col., C.P. 28060

Tels. (312) 31 2 61 11 y 31 2 84 46

vidal\_sandoval@hotmail.com

TESORERA

Profra. Carmen Guridi Contreras

Av. Rio Coaxtla No. 461, Mexicali B. C., C.P. 21397

Tel. (686) 5610104

guridic@prodigy.net.mx

VOCAL REGIÓN NORTE

Lic. Leonardo Moreno Ceseña

Av. Gabriel Mancera 1684, Col. Nacozari, Mexicali B.C., C.P. 21030

Tel. (686) 5584859

[morenoleonardo2000@yahoo.com.mx](mailto:morenoleonardo2000@yahoo.com.mx)

VOCAL REGIÓN CENTRO-PACIFICO

Lic. Ma. Cecilia Ceballos Ray

Calle 27 de Septiembre 232, Colonia Centro, Colima, Col.

Tel. (312) 3121317

[yar04@hotmail.com](mailto:yar04@hotmail.com)

VOCAL REGIÓN CENTRO-SUR

Lic. Sandra A. Marcos Tapiero

Calle Pachuca 104-8, Col. Condesa México D.F.,  C.P.06140

Tel. (55)52564204

[smarcostapiero@yahoo.com.mx](mailto:smarcostapiero@yahoo.com.mx)

VOCAL REGIÓN SUR-SURESTE

Lic. Alma Evelia Rodríguez Luna

Venustiano Carranza 205, Col. F. Carrillo Puerto, Xalapa, Ver., C.P. 91080

Tel. (228) 8180727

[almarodriguez21@hotmail.com](mailto:almarodriguez21@hotmail.com)

**PROPUESTA NO. 1 PARA PARTICIPACIÓN SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

En el Foro que se efectuará el jueves 4 de abril de 2013, de 8:00 a 19:00 horas, en el “Salón José María Morelos” de las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicadas en Av. Juárez No. 20, Colonia Centro, Ciudad de México, C.P. 06010.

Entregar el día del foro, en la mesa de registro, **copia digital (usb) e impresa de su propuesta**, indicando: nombre completo, nombre de su propuesta, panel de discusión en que participará. Las personas registradas contarán con un **máximo de 3 minutos** para exponer un resumen de su propuesta en el Panel de Discusión correspondiente y conforme su turno de registro.

b) Especificar al inicio de su propuesta escrita, los siguientes datos:

• Nombre completo **PROFRA.MA. SOCORRO QUINTANA TELLO**

• Nombre de su propuesta “**EDUCACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL”**

• Panel de Discusión al que corresponde: **MESA 3, EDUCACIÓN**

• Educación Especial (Art. 24)

• Educación Inclusiva (Art. 24)

• Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte (Art. 30)

• Toma de Conciencia (Art. 8)

• Si es el caso, indicar su discapacidad: **DISCAPACIDAD VISUAL**

• Nombre de la organización a la que pertenece: **ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, A. C.**

• Cargo que desempeña en la organización: **VICEPRESIDENTA**

• Dirección completa **GINER DURÁN 9203, FRAC. LOS PINOS, C.P.31416,**

• Municipio: **CHIHUAHUA**

• Ciudad **CHIHUAHUA**

• Estado **CHIHUAHUA**

• Teléfonos de contacto **614 418 4342**

• Correo electrónico [socorro\_quintana@yahoo.com.mx](mailto:socorro_quintana@yahoo.com.mx)

**DESARROLLO DE LA PONENCIA**

**I.- NOMBRE:** “**EDUCACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL”**

**II.-CONSIDERANDOS**

1. Que a partir de la desaparición de los servicios o escuelas especiales para la atención de personas con discapacidad visual, suscitado a partir de los años 93-96 en nuestro país, e ir en aras de la integración educativa, se han descuidado aspectos necesarios para el abordaje de la currícula regular en los diferentes niveles educativos, como han sido la consolidación de la alfabetización en Sistema Braille, el manejo del ábaco Cranmer, la independencia en la movilidad con las técnicas sólidas del uso de guía vidente, bastón blanco y hasta los requerimientos para ser candidato a perro guía. También el impacto de la discapacidad en los miembros de una familia sin la orientación adecuada determina que se pierdan tiempos para la independencia personal en las actividades de la vida diaria y a partir de ellas, el conocimiento del mundo en experiencias cotidianas.
2. Que el grueso del personal docente no cuenta con la capacitación o formación para la atención de personas con discapacidad visual y se han supervalorado herramientas como la tecnología o situaciones como la socialización, descuidando los procesos de aprendizaje e independencia personal, lo cual a la distancia los ha dejado limitados para enfrentar no sólo etapas educativas sino aspectos psicosociales y a futuro, laborales.
3. Que la atención de las personas con discapacidad, requiere de tiempos diferentes, recursos materiales y humanos para alcanzar una educación de calidad los cuales no han sido debidamente considerados y si bien es cierto que se ha avanzado en una cultura de atención a la diversidad, el sistema educativo ha delegado situaciones específicas y necesarias, a asociaciones no gubernamentales sin un seguimiento adecuado de líneas técnicas definidas.

**III.-PROPUESTAS**

1. Reconocer que en la educación de las personas con discapacidad visual habrán de intervenir de manera interdisciplinaria e interinstitucional elementos que cuenten con la disposición y el conocimiento para definir las estrategias pedagógicas y psicosociales con una visión integral e integradora, partiendo desde sus muy particulares condiciones de aprendizaje, buscando las adecuaciones en la metodología, materiales específicos, impresos en Braille o ayudas visuales según los residuos visuales que presente cada individuo y que les permita desarrollar competencias para la vida.
2. Que las escuelas normales, formadoras o actualizadoras de docentes, consideren espacios de docentes capaces de lograr intervención efectiva con alumnos con discapacidad, para lo cual se sugiere que los catedráticos que impartan dichos tengan experiencia por cada discapacidad para superar las desventajas que en este aspecto han encontrado visitadores de UNICEF en los diferentes niveles educativos y que han puesto en entredicho los logros propuestos en la Conferencia de Salamanca.
3. También este rubro amerita de una investigación por la SEP, para verificar la situación académica que guardan las instituciones formadoras de docentes y el impacto en la educación de las personas con discapacidad.
4. En cuanto a la calidad de los materiales como los libros de texto gratuitos para los niños con discapacidad visual, se precisa atención para hablar de equidad. Se ha corrido la idea de que con el uso de computadoras parlantes se resuelve esta carencia y si bien es cierto que la tiflotecnología es parte de un “menú en la educación”, no puede circunscribirse a una sola estrategia. La lectura y escritura de textos en Braille permite afianzar la comprensión, ortografía, redacción, situaciones de síntesis y análisis, lo que no se logra sólo oyendo.
5. Si desde 1872, el Lic. Benito Juárez, dejó claro que la educación de las personas con discapacidad visual era una responsabilidad del estado, actualmente, muchas organizaciones civiles han compartido dicho compromiso, dado que desde la parte oficial no han sido estrategias sólidas y si bien es cierto que pueden compartirse acciones, faltan líneas rectoras técnicas que ya están plasmadas en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, falta llevarlos a la práctica, difundirlos en invertirles el financiamiento necesario.

**PROPUESTA NO. 2 PARA PARTICIPACIÓN SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

En el Foro que se efectuará el jueves 4 de abril de 2013, de 8:00 a 19:00 horas, en el “Salón José María Morelos” de las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicadas en Av. Juárez No. 20, Colonia Centro, Ciudad de México, C.P. 06010.

Entregar el día del foro, en la mesa de registro, **copia digital (usb) e impresa de su propuesta**, indicando: nombre completo, nombre de su propuesta, panel de discusión en que participará. Las personas registradas contarán con un **máximo de 3 minutos** para exponer un resumen de su propuesta en el Panel de Discusión correspondiente y conforme su turno de registro.

b) Especificar al inicio de su propuesta escrita, los siguientes datos:

**Panel de Discusión: Mesa 6 Desarrollo Social**

Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (Art. 19)

• Nivel de vida adecuado y Protección Social (Art. 28)

• Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias (Art. 11)

• Estadística, Censo y Recopilación de Datos (Art. 31)

• Programas Sociales

• Nombre completo **PROFRA.MA. SOCORRO QUINTANA TELLO**

• Nombre de su propuesta “**NO POR SER POCOS SE MERECE MENOS”**

• Si es el caso, indicar su discapacidad: **DISCAPACIDAD VISUAL**

• Nombre de la organización a la que pertenece: **ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDUCADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, A. C.**

• Cargo que desempeña en la organización: **VICEPRESIDENTA**.

• Dirección completa **GINER DURÁN 9203, FRAC. LOS PINOS, C.P.31416,**

• Municipio: **CHIHUAHUA**

• Ciudad **CHIHUAHUA**

• Estado **CHIHUAHUA**

• Teléfonos de contacto **614 418 43 42**

• Correo electrónico [socorro\_quintana@yahoo.com.mx](mailto:socorro_quintana@yahoo.com.mx)

**DESARROLLO DELA PONENCIA “NO POR SER POCOS, SE MERECE MENOS”**

**CONSIDERANDOS**

1. Ante la simulación de que las personas con discapacidad visual son muy pocas, pocos también son quienes conocen y dimensionan su potencial, quedando a la deriva y en desventaja del resto de la población para recibir una educación con las especificaciones que su situación requiere tanto en materiales impresos, personal especializado, tecnología y oportunidades para apropiarse de las experiencias necesarias para alcanzar una vida digna.
2. Las estadísticas en los niveles educativos no corresponden a las que guardan las asociaciones civiles, por lo que se requiere de una investigación que permita de manera objetiva la planeación de los recursos físicos, financieros y humanos para que a la población con discapacidad se le ofrezca una educación de calidad, como derecho de todo individuo.
3. Que en tanto no se investigue la situación real de los educandos con discapacidad visual, seguirá siendo un espacio de marginación, lo cual social y éticamente resultará más caro por no generar individuos conscientes, independientes y productivos.

**PROPUESTAS**

1. Ante los embates e indiferencia ya por cerca de dos décadas en la atención de las personas con discapacidad bajo el paradigma de “una escuela para todos”, y asumiendo que por abrir la escuela ya se podría lograr que sea efectiva, muchos alumnos han ido promoviéndose sin tener un perfil adecuado para hacer frente a la educación media y superior, por carencia de bases académicas, urge entre otras cosas:
2. Verificar el número real de personas con discapacidad mediante censos confiables y entrecruce de información con la atención de organizaciones no gubernamentales, programas de grupos vulnerables, registros de DIF nacional, estatal y municipal.
3. Planificación de servicios de apoyo para las familias de personas con discapacidad para promover su empoderamiento y generar acciones con las instituciones existentes e interrelación con profesionales.
4. Formalizar una investigación sobre la situación educativa, social, laboral, recreativa, etc.,

que permita, proyectar las necesidades de las instituciones que se ocupan de la atención

de la discapacidad.

**Teléfonos:**

**(01) (55) 52.07.37.91**

**(01) (55) 52.07.38.16**

**9:00 a 14:00 horas o 15:00 a 18:00 horas**

**Puede también confirmar a los correos electrónicos**

**fundaciondime@yahoo.com.mx**

**marcelacuen.conadis@hotmail.com**